

DE FACULTAD DE EDUCACIÓN A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: UNA MIRADA HOLÍSTICA DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS DE CARA AL SIGLO XXI

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío Pertinente Creativa Integradora, en su sesión del 19 de septiembre de 2018, aprobó la modificación de denominación de la Facultad de Educación por Facultad de Ciencias de la Educación. Con esta nueva denominación, esta Facultad enfrenta los desafíos de la formación de maestros en el siglo XXI, caracterizado por la sociedad del conocimiento y la era digital. A continuación, un breve exordio de dicho cambio de denominación:

Una breve mirada a la historia de la Facultad de Educación permite identificar su creación, mediante el Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, No 03, del 18 de febrero de 1999. Seguidamente, en su Proyecto Educativo 2016-2015 fue concebida como una Facultad de formación de maestros con enfoque inclusivo, ubicada en el contexto histórico de Colombia, relativo al acuerdo para construcción de una paz estable y duradera. Su misión, según el PEF, contempla “El desarrollo de competencias pedagógicas, disciplinares e investigativas para la formación integral y de alta calidad desde el ser, el saber y el hacer del licenciado, magíster y doctor, mediante la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas, orientadas a la docencia, la investigación y la proyección social, las cuales contribuyen a la consolidación de una sociedad incluyente, solidaria y democrática, en consonancia con la educación en tiempos del postconflicto y el fortalecimiento de la paz”.

En los finales de la segunda década del XXI, esta Facultad, consciente del impacto social y pedagógico del maestro, en relación con la calidad de la educación de Colombia, y de que el estudio científico del acto educativo debe ser abordado desde una mirada integradora y holística, en el marco de la Universidad Pertinente, Creativa, Integradora, transita hacia la denominación de Facultad de Ciencias de la Educación, porque en ella coexisten diversos discursos y sujetos, lo que se traduce en un encuentro de distintas disciplinas que abordan el saber educativo.

El sustento para dicho tránsito se basa en que las ciencias de la educación funcionan como alianza de disciplinas, en torno al estudio de lo educativo, con el propósito de comprender la complejidad del proceso relacionado con la formación del ser humano y su inserción en la cultura, lo que lleva a calcular la responsabilidad del maestro ante este desafío histórico: acompañar al otro en su tarea de formación, en ese “proyecto personalísimo, intransferible, inalienable, en donde nosotros como educadores no hacemos más que mostrar nuestra propuesta, nuestras maneras de hacer o decir, nuestras diferencias” (Vásquez-Rodríguez, 2007: 33).

En este orden de ideas, la complejidad del hecho educativo, digno de este abordaje interdisciplinario, lleva a Zambrano-Leal (2002a) a proponer la metáfora del caleidoscopio como forma de explicar los movimientos de lo educativo, al trasluz de las ciencias de la educación. Para el autor, un hecho multiforme y poliforme, como el educativo, entraña, para las ciencias de la educación, una relación caleidoscópica, en virtud de las diversas formas y disposiciones que adquieren los componentes del fenómeno, de acuerdo con las perspectivas y movimientos que asuma el observador. Al respecto, afirma Zambrano-Leal: “Las ciencias de la educación al tener por objeto científico al hecho educativo van creando una trama de miradas y de senderos que, en su conjunto, hacen pensar en lo que hemos señalado como el caleidoscopio” (2002: 172). En este juego de texturas, dinámicas, matices, configuraciones, pluralidades..., se advierten, según el autor, tres polos y cuatro pilares que determinan el quehacer de las ciencias de la educación:

Un polo axiológico (que remite a la definición de los fines y moviliza la reflexión filosófica y política), otro científico (el cual remite a los conocimientos elaborados por las ciencias humanas: sociología, lingüística, economía, psicología..., pero, también, por las ciencias experimentales como la biología). Y, finalmente, uno praxeológico que remite a la instrumentalización posible y al registro de la acción regulada. En este orden de ideas, las Ciencias de la Educación entienden el objeto disciplinar como el lugar donde los conceptos de Educación, Pedagogía, Didáctica y Formación se convierten en los cuatro pilares del paradigma (Zambrano-Leal, 2002b: 175).

En otros términos, considerar el hecho educativo como multiforme y complejo significa el reconocimiento de su carácter multidisciplinario, con el propósito de que lo educativo no se reduzca a una sola mirada, sino que se propicie un espíritu de diálogo con todas las disciplinas relacionadas con la educación que aportan multiplicidad de objetos, metodologías y perspectivas epistemológicas; es decir, permite pensar la educación con un pensamiento transversal, en la medida en que no solo diferentes disciplinas se ocupan de un mismo problema (interdisciplinar), sino que, además, un mismo problema atraviesa varias de ellas (transdisciplinar): retos curriculares de una Facultad de Ciencias de la Educación.

Desde estas consideraciones, se incrementa la necesidad de optar por un enfoque plural, por un marco interdisciplinario como el de las Ciencias de la Educación que, desde nichos distintos de conocimiento, examine el mismo fenómeno con la idea de interpretarlo mejor y, en última instancia, de transformarlo. Ese afán interdisciplinar, puede ser sustentado con Vásquez Rodríguez (2007), desde tres razones: 1) La insuficiencia de una ciencia para abarcar todo el conocimiento (35); 2) la necesidad de una nueva construcción de conocimiento (35); y 3) la complementariedad de los cruces y caminos análogos (35-36).

Además, apostar por la denominación Ciencias de la Educación se hace pertinente con los desarrollos investigativos de los grupos y líneas de investigación de esta Facultad, en el sentido en que abordan este campo como un hecho social

y cultural, a partir de diferentes disciplinas como la Matemática, la Lingüística, la Biología, la Pedagogía, la Didáctica, la Historia, la Filosofía, la Psicología, la Sociología, la Antropología... Todas ellas permiten una mirada holística e interdisciplinaria, ya que la educación, siendo un asunto lo suficientemente complejo para una sociedad, no puede entenderse tratado exclusivamente por una sola ciencia. Ubicarse, entonces, en el paradigma de las ciencias de la educación traza un campo de reflexión y de enseñanza, no solo en la vía de la formación permanente y continua, sino en la posibilidad de apertura de nuevos programas de formación por parte de la actual Facultad de Educación.

En síntesis, de acuerdo con Austin (1990), **la palabra no solo dice, sino que también sugiere, y así mismo hace**. El cambio de denominación implicaría, por supuesto, repensar presupuestos y fines, estimular la construcción y reconstrucción del proceso educativo de cara a horizontes abiertos que apuesten por el porvenir.

Referencias bibliográficas

- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. J. O. Urmson (comp.). Barcelona: Paidós. 3ª reimpresión.
- Best, F. (1988). "Los avatares de la palabra, pedagogía", en *Perspectivas*, Revista trimestral de educación, No. 2, p. 165-166.
- Ríos, R. (2007). *Las Ciencias de la Educación en Colombia, 1926-1954. Universalismo y particularismo cultural*. Bogotá: Magisterio.
- Vásquez-Rodríguez, F. (2007). *Educación con maestría*. Bogotá: CMYK.
- Zambrano-Leal, A. (2002a). *Los hilos de la palabra: Pedagogía y Didáctica*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.
- Zambrano-Leal, A. (2002b). *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.